

El ejército heleno en derrota

Servicio Havas de noticias

BUDAPEST, 6.—Teleki anunció al Parlamento que don Carlos dejó Steinamanger a las 10 y 35 de la mañana.

PARIS, 6.—Los periódicos comentan la claridad y lealtad de la nota americana en respuesta a la nota alemana y estiman que destruye la última esperanza alemana de ver a América levantarse contra Europa. "Le Petit Parisien" dice que es para Berlín una verdadera bofetada.

MADRID, 6.—El Congreso de acercamiento franco-español, terminó sus trabajos en San Sebastián. El ministro español de Trabajos Públicos en su discurso celebró a Francia admirable y admirada por todos. Dió un almuerzo en honor de los congresistas.

PARIS, 6.—La Legación griega desmiente la noticia inglesa de que el príncipe Andrés está en Asia Menor. El príncipe no ha salido de Atenas.

PARIS, 6.—En el curso de las discusiones sobre el presupuesto en el Senado, el Ministro de Hacienda insistió sobre la necesidad de combatir en los países amigos o aliados la propaganda enemiga que trata de empañar la influencia francesa. Recuerda a este respecto los fecundos resultados obtenidos por las misiones de Joffre y Viviani en los Estados Unidos y añade que otros tantos re-

sultados se esperan de la misión actual de Viviani.

CONSTANTINOPLA, 6.—El ejército griego que opera en el Norte de Grecia está en plena derrota. Numerosos soldados que huyen, lo mismo que muchos heridos llegan a Broussa.

ALLAIS, Francia, 6.—Una explosión de grisú estalló en las minas de Trelys. Catorce cadáveres han sido sacados ya de los escombros.

El Emperador Carlos desmiente que entrevistas con generales u hombres de estado franceses haya sido la causa de su salida. Dice que la carta del cardenal Chernochev reproducida por "Le Temps", ha sido falsificada.

PARIS, 6.—La prensa berlinesa se abstiene de reproducir la nota americana. Trata de probar la manera cómo el gobierno alemán expuso a los Estados Unidos el asunto relativo a la reconstrucción de las regiones devastadas; constata que las relaciones entre los Estados Unidos y los aliados son mas cordiales que con Alemania.

PARIS, 6.—Noticias de Presh anuncian que llegó el ex-emperador Carlos y que fué recibido por la ex-emperatriz Zita. Entre Viena y Fustturch hubo manifestaciones con el fin de molestar al Rey; pero las tentativas no lograron su efecto debido a que el tren estaba ocupado militarmente.

Un incendio redujo a cenizas dos propiedades en Puntarenas

(POR TELEGRAMA)

AL DIARIO DEL COMERCIO

A las 2 y media horas de hoy hubo un incendio al Noroeste de la Casa Elanca. Se quemaron 2 casas, una de doña Esperanza Suñel de Fait, que habitaba esta familia, y la siguiente de don Enrique Mc Adam, que ocupaba el Alcalde don Joaquín Bonilla Guevara, con su familia. La gente ayudó en cuanto pudo, pero fué inútil. Pero sí se consiguió que el fuego no avanzara.

Corresponsal

En la Escuela de Derecho

Con una selecta concurrencia de señoras, señoritas y caballeros efectuóse una conferencia en la que el Licenciado don Luis Anderson expuso de manera majestuosa, su brillante disertación, basada sobre nuestros discutidos límites con nuestra vecina del Sur.

Fuó toda una serie de conceptos de alta tensión los que secundados por la fácil oratoria y mejor dicción que posee desarrolló el notable jurista en su conferencia de ayer en la noche.

Allí vimos reunida gran parte de nuestra intelectualidad, representada en su mayoría por la juventud de la Escuela de Derecho, muchos de nuestros connotados políticos y miembros importantes del Foro.

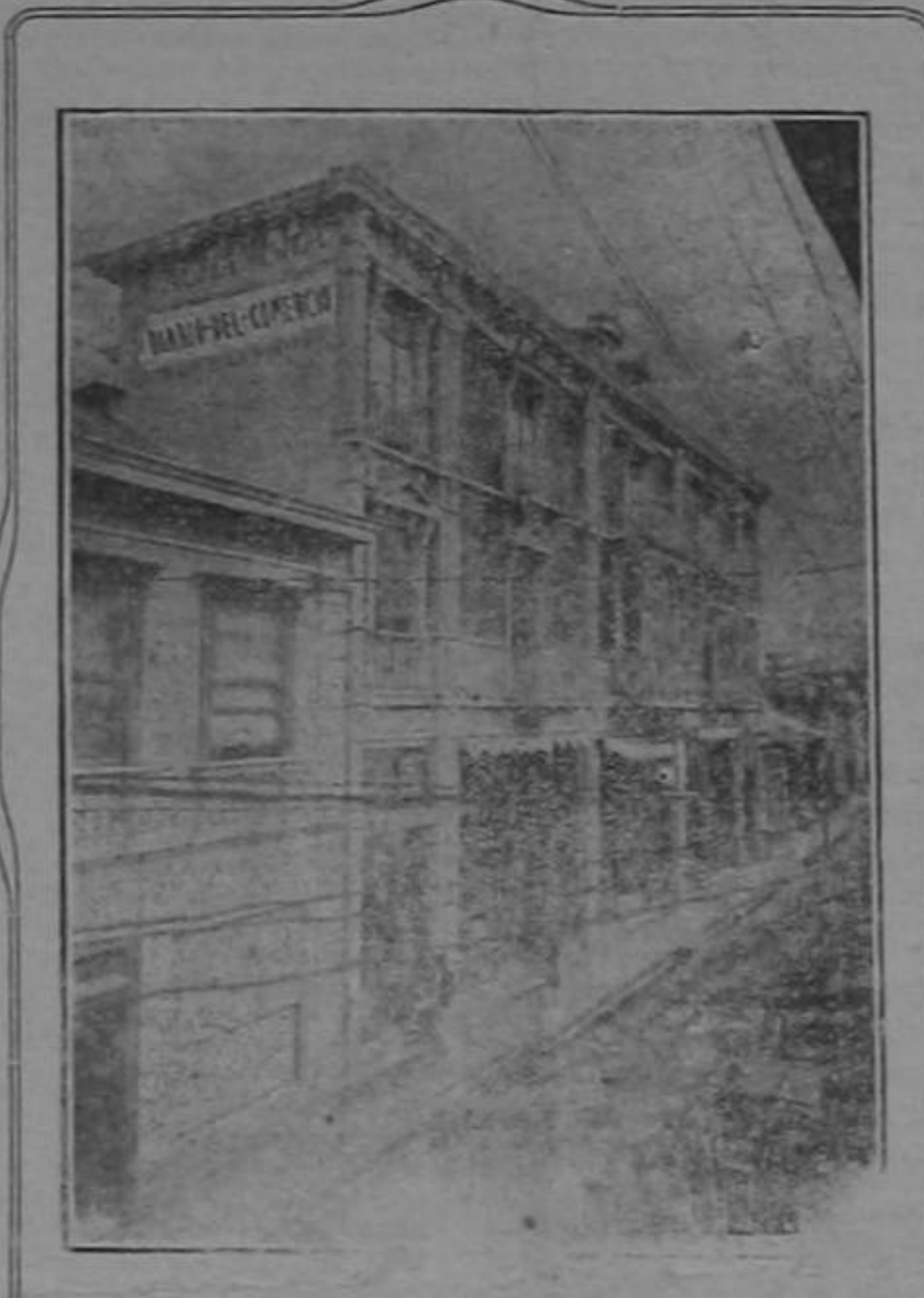
SALUDO

Anoche, a las 23 horas, llegó a esta capital la Legación Especial que el Gobierno de Guatemala envía ante el nuestro. Viene al frente de ella el Lic. don José A. Beteta, culto caballero, y la integran los señores Salazar, Viteri y Coronel Flores, elementos de la más distinguida aristocracia guatemalteca.

Traen un mensaje de cordial fraternidad del pueblo hermano que en las horas de prueba nos ha tendido las manos afectuosas y noblemente.

EL DIARIO DEL COMERCIO, en el redacción espacio de una nota de última hora, saluda a los emisarios que nos traen un abrazo de la tierra hidalga de Guatemala, y se complace en presentarles la más cordial bienvenida diciéndoles: señores, estáis en vuestra casa.

Nuevas oficinas del Diario del Comercio



Edificio donde están instaladas las Oficinas del DIARIO DEL COMERCIO

Desde ayer las oficinas de nuestro diario han cambiado de local; de la Imprenta Alajuela, donde estaban, han sido trasladadas al magnífico y céntrico edificio de "La Alhambra", donde ocupan el segundo piso. Al efectuar este cambio tenemos especial gusto en avisarlo a nuestros amigos y simpatizantes, para quienes nos repetimos a sus órdenes en esta ocasión. En nuestro afán de servir al público un periódico que lleve las necesidades del día moderno en cuanto a su servicio de información y variedad de asuntos servidos, tenemos el gusto de anunciar a nuestros lectores que no escatimaremos esfuerzos con tal de llegar a ocupar el sitio que nos corresponde y la meta a que aspiramos; son estos el poder presentar un diario serio y ampliamente nutrido de información, que sea tribuna libre del pensamiento en todos sus aspectos.

Día a Día

El Ejército Nacional

Llegamos a la conclusión, en nuestro último artículo, de que el organismo del Ejército es una necesidad de la vida nacional; es una necesidad enojosa y acorrajada, pero de la que no se puede prescindir. Y ya que se acepta, ya que en su sostén se emplea una buena parte del presupuesto nacional de gastos, precisa que este gasto se haga con verdadero provecho y se sostenga una organización eficiente que lleve su objeto de manera indubitable. La escuela militar se impone: es necesario crear para Costa Rica un cuerpo de oficiales instruidos en el arte de la guerra, capaces en cualquier momento de dirigir tácticamente una campaña.

En este momento carecemos de cuadros de oficiales; hay un nutrido escalafón en el cual aparecen los graduados a granal, de los cuales un porcentaje solamente tiene la instrucción que es de exigirse a un cabo o a un sargento. Estos oficiales, todos, son pandoneros, inteligentes, patriotas, pero insipientes; no saben de los secretos, no están al tanto de la marcha del organismo militar, ni de los avances mundiales en la materia. En nuestros cuarteles las fuerzas de guarnición se concretan al mecánico trabajo de la vida cuartelaria; los cuerpos de reclutas aprenden a marchar, el ejercicio de las armas y la conservación de los elementos militares; nada más.

Los oficiales se concretan a esto, a ordenar los servicios apuntados, y nada más; no hay en ellos afán de prestigiar la carrera ni con clases teóricas, ni con estudios técnicos, ni siquiera con el deseo de hacer de la muy levantada y noble profesión de las armas un organismo, que, como en los países más adelantados, sea timbre y orgullo nacionales.

¿Se preocupan nuestros oficiales por leer, siquiera por leer las leyes de organización vigentes, las ordenanzas militares y los libros técnicos de texto que se tienen como oficiales? No; es desconocedor, pero aquí no hay in-

La Asamblea de Guatemala aprobó el Tratado de Unión

Telegrama, depositado en Guatemala el 6 de abril de 1921.

Recibido en San José, el 7 de abril de 1921. A Ministro de Relaciones Exteriores Asambleas Legislativas aprobó Tratado de Unión solamente con un voto en contra.

F. Cabezas Gómez

El anterior telegrama fué recibido ayer en nuestra Cancillería y ha producido mucho entusiasmo entre los unionistas de esta capital que han sabido la nueva. Era de esperarse esta resolución de la Asamblea Legislativa guatemalteca, país donde la casi totalidad es partidaria decidida de la Unión.

El gran vuelo a Nicaragua

El domingo 10 de los corrientes partirá el arriesgado aviador en su primer viaje a Nicaragua, inaugurando así el servicio aéreo de correspondencia entre ambos países.

El viaje será rápido empleando en su vuelo unas dos horas próximamente, salvo alguna dificultad, que no ha de ocurrir para el mejor éxito de la gran novedad.

El intrépido piloto, animado de su mayor entusiasmo, confía en la gran empresa que acomete, por el magnífico resultado que ha de obtenerse.

Servirá este primer vuelo como un ensayo, manteniendo la fe de que ha de realizarse este servicio aéreo, sobre bases firmes, según los magníficos resultados que de reportar al comercio y al país en general.

De la cartera de los repórters

Puñado de notas locales

Un cierto comerciante confió varias cuentas a un individuo para su cobro y han transcurrido varios días que ni el pelo le ha visto.

Un gamín de los muchos que pululan por nuestras calles, se introdujo en la casa de doña Rosa Valerín y le sustrajo de un cofre que tenía en la sala un pañolón de seda.

La señora Valerín vive cerca del cuartel Bella Vista.

De una bodega cerca de la casa de Mr. Asch desapareció una manguera, con todos sus accesorios.

Ayer mañana fué un empleado a regar el frente de la casa y se encontró con una novedad. Se sospecha de un boyero.

Esto de los robos se ha hecho ya de carácter epidémico. A Moisés Chaves que vive por la Soledad le robaron una plancha eléctrica que fué hallada en cierta casa de chunches viejos, donde el operador vendió, al decir del segundo propietario.

El Departamento de Ankilostomiasis, se queja con sobrada razón de las noticias alarmantes que la prensa local —no toda— publica acerca de la existencia en el país de enfermedades de carácter contagioso.

Como estas noticias falsas en su mayoría, perjudican al país, en sus relaciones comer-

ciales, el doctor Schapiro pasó un oficio al Ministro de Gobernación a fin de que este Departamento indique a los diarios capitalinos el señalado defecto.

El señor Ministro de Gobernación cree muy justa y atendible la observación hecha por el Departamento de Ankilostomiasis, y trasmitió dicho oficio a la prensa del país.

Nosotros acatamos esa razonable medida, y aunque siempre hemos procurado no emplear ese servicio de información que tiende a perjudicar altos intereses, prometemos seguir observando el sistema de seriedad que tiene trazado este diario.

LAS FIESTAS CIVICAS DEL PURISCAL

Esta divertida ciudad lucirá sus galas haciendo derroche de festejos durante los días 15, 16, 17 y 18 del mes en curso.

El programa no puede ser más variado. La comisión que lo elaboró no pudo coordinar nada que fuera más agradable.

Hubo especial esmero en ello. Habrá paseo de disfraces, iluminación y corrida de toros, en la que se lidiarán los famosos *Catalinas* y *Chon tales*.

La Banda Militar herediana, fué cedida galantemente para amenizar los diferentes espectáculos y según reza el programa que ha circulado.

Sociales y personales

FIESTA SOCIAL

Felicitamos a la señorita Eliel Hernández, quien celebra una fiestecita de carácter familiar que sus amistades le obsequian hoy día como celebración de su onomástico.

ENFERMOS

Delicada de salud se encuentra doña Hilda v. de Giralte. Celebraríamos su pronto restablecimiento.

Enfermo de mucha gravedad se encuentra don Hernán Calzada. Hacemos votos por su pronta mejoría.

Se encuentra un tanto delicado de salud el joven don Alberto Carboni, a quien deseamos un pronto restablecimiento.

ESTIMABLE ENFERMO

Hemos sido informados de que el apreciable caballero don Eduardo Garnier ha continuado bastante enfermo de la operación que le fué practicada en días pasados. Se complace el "Diario del Comercio" en desearle su pronta mejoría.

VIAJE DE BODAS

Pasando la luna de miel se encuentran en esta capital, el doctor don Octavio Williams y su bella señora doña Luz Mac' Adam, a quienes saludamos muy afectuosamente.

BIENVENIDA

Nos es grato presentar nuestro saludo de bienvenida a don Edmundo Woodbridge y su estimable señora doña Julia Mangel de Woodbridge quienes regresaron de Panamá de su viaje de salud, que dichosamente tuvo muy buenos resultados.

La petite guerre

De un diario panameño tomamos este suelto: "MILITARES APROVECHABLES. Generales: Esteban Huertas (el célebre mano), M. Quintero V. (el héroe del Coto), Papi Aizpura, Alejandro Ortiz, I. Quinzada, Leo Prebilit, N. A. Obarrio, C. Clemente Luis García, Federico Barrera, Pastor Jiménez y Faustino S. Miña." ¡Brillante Estado Mayor!

El General Huertas es un elemento aprovechable en todas las épocas... hasta por los mismos costarricenses si oportunamente le envían un cheque por unos cuantos colones hasta de los inconvertibles.

VIAJEROS

Procedente de Heredia se encuentra entre nosotros don Joaquín Zúñiga Montúfar.

Para el mismo lugar partió don Rafael Salas.

Para Turrialba salió en vía de negocios don Raúl Odio. Que tenga muy feliz viaje son nuestros deseos.

Para su finca La Estrella

Regreso de los últimos prisioneros

Se nos ha informado que ya todos los costarricenses prisioneros en Panamá, tanto los heridos como los otros civiles, en número de 19, han sido dotados en Panamá de sus pasaportes respectivos para regresar a la patria. Estos compatriotas tomarán el sábado próximo el vapor en Colón y estarán en esta capital el domingo, efectuando su ingreso a ésta en el tren de la tarde.

Ya no quedarán costarricenses en Panamá; solamente algunos quedaban de los excedentarios capturados en Coto, y éstos volverán mañana.

Nos apresuramos a adelantar a nuestros valientes compatriotas un cordial saludo de bienvenida.

Cargo desmentido oficialmente

Con motivo del gravísimo cargo que "El Diario de Costa Rica" lanzó sobre el Gobierno de Nicaragua, atribuyéndole el servicio de espionaje a la Cancillería de Managua, uno de nuestros repórters se acercó a la Legación de Nicaragua, en donde además de explicarle la imposibilidad de semejantes manejos y la actitud correcta y amistosa del Gobierno de Nicaragua hacia Costa Rica, se le mostró el siguiente telegrama:

"Managua, 6 de Marzo. Legación de Nicaragua. Recibí su telegrama del 3 en que me comunica una nueva calumnia del "Diario de Costa Rica" y me pregunta si debe desmentir tan injustos y desconsiderados cargos. Es demasiado desautorizado el periódico que pretende mancharnos y excesivamente burda la invención para que valga la pena de rectificarla. No debemos tomar en cuenta a los profesionales de la difamación.

MARIANO ZELAYA B. Ministro de RR. EE.

No es de Turcios

Ayer se acercó a nuestras oficinas el poeta don Froylán Turcios, que siempre nos ha distinguido con sus bondades, a indicarnos que nuestra reproducción de ayer "La Madre" que apareció con su firma, no es de él. Nosotros la reproducimos por haberla encontrado con la prestigiada firma de Turcios en un periódico extranjero.

Pedimos al poeta nos excuse tan involuntario error.

Cámara de Comercio

Hay dos cuestiones

Por el centro al rededor del cual gravitan todas estas cuestiones de Cambios, Biletas, etc., que dió en llamarse "BANCO" Internacional de Costa Rica, pero que en realidad no ha sido sino un modo de encubrir emisiones de Papel Moneda del Gobierno, nos hemos venido acostumbrando a creer que todos nuestros asuntos se resuelven si logramos establecer OTRO BANCO que tome a su cargo las operaciones de aquel centro. No es una cuestión "bancaria" la que nos afecta. Es una cuestión puramente "monetaria" sin necesidad de Banco alguno, si el Gobierno obtuviera el CREDITO NECESARIO para resolverla. Y para asombro de numerosos "economistas", decimos CREDITO y no ORO NECESARIO, bien premeditadamente. "Advisedly", como dicen los Ingleses. No necesitamos ORO, lo que necesitamos es CREDITO. Con crédito encontramos los dorados discos allí donde los haya; y allí donde estuvieren, allí servirían el propósito que tenemos.

La cuestión de formación de BANCOS, de cualquier naturaleza que sean es secundaria. Lo importante, lo esencial, lo que debe hacerse sin demora y por medio de cualquier sacrificio es RESTABLECER EL EQUILIBRIO MONETARIO. Es decir: que cuando en pago de nuestros servicios—ya seamos peones, obreros, abogados, médicos o ministros—se nos dé un signo que pretenda representar un tal valor, cuyo valor es el que justamente se ha dado a nuestro esfuerzo, ESE SIGNO no sea un engaño falaz, un fraude a toda luz como viene ocurriendo desde hace tiempo y continúa ocurriendo hoy día, y continuará ocurriendo en el futuro, si no se toman medidas energéticas, si no se administran remedios heroicos. En defecto de estos, solamente queda un camino: TENER EL CREDITO NECESARIO. Pero si no lo tenemos, y ello está ampliamente probado con la imposibilidad de llegar a arreglo alguno hasta hoy, las medidas, los remedios se imponen, so pena de sufrir, en breve, muchos mayores males.

El desequilibrio monetario que existe en tan desconsiderada magnitud se debe exclusivamente a la despiadada ESPECULACION. De esto estamos todos convencidos. Y cuantos sofismas "económicos", de oferta y demanda, balanzas económicas, etc. se nos presenten, no manifestamos sino otros tantos medios insanos para entronizar una situación que es ya intolerable. Dicen algunos, partidarios tal vez de esa situación, que compramos en el exterior, mas de lo que vendemos; que debemos AUMENTAR nuestra producción para poder vender más, etc. Y estos que dicen tal verdad a lo Monsieur de la Palisse (hermano de Perogrullo) si lo dicen de buena fé, NO PIENSAN que el aumento de la producción en la magnitud requerida es un procedimiento lento, muy lento. No piensan o no saben que aún con la producción actual hay grita por falta de brazos y que los brazos que existen están en gran cantidad agotados y enfermos. Y esto último, unido a otras cuestiones, hace más lento, mucho más lento el referido aumento. Contra esa argumentación existe la otra de igual fuerza, y que perfectamente puede realizarse sin lentitud alguna, a saber: la disminución de la importación. Esto dando por sentado que aquel argumento sea real y verdadero, y que sea falso el de LOS SALDOS A FAVOR DEL PAIS SE DEJAN EN EL EXTERIOR con el deliberado propósito de establecer el desequilibrio.

¿Quién podría oponerse a que la producción del país sea tanta como pueda encontrar mercado para su venta en el exterior? Oposición de estúpidos sería. Poner esas argumentaciones es hacer frases semejantes a la del señor aquel de "Las de Caín", de los Quintero: "Ya se me iba a ocurrir

a mí..." cada vez que le decían una perogrullada. Pero hay que ponerse ante los hechos y no tomar mucho interés a la mera palabrería. Cuando llegue el momento que esperen ya habremos muerto de inanición. De modo pues, que lo inmediatamente indispensable es EQUILIBRAR la producción con que contamos para exportar con lo que importamos. Logrado esto, estamos de acuerdo con los que así razonan, en que la verdadera causa, según ellos, HA DES-APARECIDO. Y como los que proclaman tales verdades no tendrán inconveniente en someter a prueba evidente su raciocinio, creemos que se podría tratar, sin maltratarlos, de establecer ese equilibrio, causa única, según ellos mismos, de esta situación. El Comercio, por su parte no se opone a la prueba, y ya lo ha manifestado en otras ocasiones. Es más, está listo a cooperar en ella del modo más decidido. ¿Cuál es el MODO? ¿Debemos decirlo? Ya lo diremos en estas columnas nuevamente, es muy posible, si ello fuere necesario.

Pero hay algo de que estamos absolutamente seguros: la verdadera causa de esta situación es la ESPECULACION DESENFRENADA, no solamente con letras de cambio, biletas, monedas, etc., sino también CON EL VALOR DE LA PRODUCCION NACIONAL. Y los que hacen posible esa producción, los que llevan a la realidad lo que debería ser la riqueza nacional, son las principales víctimas. De tiempo en tiempo vemos la espada volverse contra aquellos mismos que la esgrimen, víctimas de lo que apoyan. Estos son casos aislados que no deben tomarse en cuenta ante el bien general.

¿Y cómo ha de aumentarse tal producción con el elemento humano con que contamos, debilitado por las privaciones y destruido por las enfermedades? ¿No es causa esta situación monetaria, a base de engaño y de fraude, de que los individuos vayan lentamente perdiendo sus energías y su vida, sujetos a un trabajo constante sin alimentación ni cuidado adecuados porque el esfuerzo de su brazo no es suficiente para dárselos? Búsquense las estadísticas de mortalidad de hombres y niños en los últimos dos o tres años y analicé las causas de su pavoroso aumento, pavoroso no tal vez por su tamaño numérico sino porque la tendencia social debe ser a disminuir la necesidad y la enfermedad antes que aumentarlas en cualquier proporción que sea. Tiéndase la vista por todas nuestras calles y tómese nota de la espantosa suciedad que existe por todas partes. Mírense las peonadas que arreglan calles y caminos que pasan la mayor parte del tiempo sentados conversando, agobiados por su falta de energía y de moralidad. Váyase por las carreteras públicas y por los caminos vecinales y júzguese el tremendo descuido en que todo se encuentra. Oíganse las quejas de contratistas y propietarios con respecto a la creciente incapacidad para el trabajo de operarios de todas clases. Todo, todo, causado por el desgaste lento, pero seguro, de las energías y la moralidad de los individuos, debido a la tremenda influencia que esta situación va llevando, como pájaro de muerte, por todas las clases de la sociedad.

Todo eso y mucho más que hemos de decir, va atrayéndonos un tremendo cataclismo social que culminará en la pérdida permanente de nuestro nombre y de nuestra soberanía. Y, ante esas posibilidades, ante esos hechos palmarios, hay grupos audaces y desmoralizados que pretenden, por medios artificiales, mantener el engaño, el sofisma, la especulación desatentada. Y lo hacen para su propio beneficio. Y se oponen a todo aquello que pueda cortarles un cuarto de su mochila, aun cuando ello traiga vida, energías, esperanza, al país entero.

Una vez por todas

Anteayer, a las 20 horas, tuvo verificativo la reunión ordinaria de la Cámara de Comercio de Costa Rica en que se trataron asuntos de mucha importancia para la vida económica de la Nación.

Vamos a hacer referencia en estas líneas a cierto detalle que merece un poco de atención de nuestra parte, ya que, desgraciadamente, ciertos órganos de la prensa de esta capital, han insistido con saña injustificable, y falta de buena fé, en negar a un miembro de la Cámara, personería moral para terciar, como todo ciudadano, en cuestiones que atañen al bien comunal de los costarricenses. Nos referimos a nuestro compañero de labores don Juan Fernández Morúa.

A riesgo de repetir conceptos ya expresados por nosotros en este mismo diario, con respecto a la actuación noble y desinteresada de este activo miembro de la Cámara, es bueno que se sepa que el señor Fernández Morúa, al publicar en este diario sus ideas e impresiones acerca de la actual situación de Costa Rica, y a la actuación del señor Ministro de Hacienda, don Nicolás Chavarría Mora, hace uso de un derecho que nadie osaría negar a ningún ciudadano legalmente capacitado para ello. Está el señor Fernández Morúa en uso de sus derechos civiles y políticos, y por otra parte, es persona suficientemente preparada para discurrir sobre asuntos a que ha dedicado, de manera preferente, los mejores años de su vida.

De suerte, pues, que toda la actuación que dicho señor

ha hecho en este diario, así como la que haga en lo sucesivo, ha merecido y merecerá la más completa aprobación de la Cámara de Comercio de Costa Rica, de la cual ha sido—en compañía de muchos otros que aquí hemos alzado tribuna leal y franca para luchar por la reconstitución del país, vocero autorizado, ya que también todos estamos identificados con las labores y tendencias de esta institución que sólo busca el bien nacional.

Queremos también hacer constar que es de todo punto falsa la aseveración de que en el mismo seno de la Cámara existen elementos que adversan la actuación del señor Fernández Morúa, pues el voto de gracias que en la sesión de anteayer votó la Junta Directiva por unanimidad, a favor de dicho señor, prueba hasta la evidencia lo falso y gratuito de aquella afirmación.

Don Juan Fernández Morúa, no es tal director espiritual de la Cámara como con sobra de audacia ha dicho algún órgano de la prensa de esta capital. Es sencillamente un miembro activo de ella, trabajador y desinteresado, que viene, junto con otros, a poner su grano de arena en la reconstrucción de la economía nacional, sin pretensiones de ningún género, y guiado únicamente, por el amor de su patria.

Si todo ello constituye delito, esa sería una delincuencia honrosa, que ostentaremos con el más legítimo de los orgullos.

Cámara de Comercio de Costa Rica

Reglamentación del Bosque de los Niños

La Municipalidad del Cantón Central de San José, considerando que es de imperiosa necesidad reglamentar debidamente el Bosque de los Niños, pues debe ser aquel no sólo un Centro de distracción sino un lugar de cultura que responda al noble fin que origina su creación. Considerando, por otra parte, que el hermoso lago construido por la Municipalidad en dicho Bosque y que hoy constituye el mejor atractivo del mismo, cuesta a la Compañía cerca de \$20,000 sin tomar en consideración que se mantiene un empleado para su cuidado, con un sueldo mensual de \$80.00. Que dicho Bosque ha llegado a ser punto muy concurrido de reunión de todas las clases sociales, y que debido a la variedad de disturbios que no sólo perjudican a los asistentes cultos sino que deducen de la buena administración de una dependencia municipal.

ACUERDA:
ADMINISTRACION

Art. 10.— El Bosque de los Niños

MATEO FOURNIER Q.
DENTISTA
Oficina situada al costado Sur de la Catedral contigua al HOTEL WASHINGTON.—San José.

deben no sólo cuidar el orden interior del lugar, sino también fomentar el cultivo de árboles y atender la plantación y demás intereses municipales allí existentes, así como el aseo general, debiendo indicar las mejoras que juzgan convenientes.

Art. 5.— El Bosque permanecerá abierto al servicio público, desde las 6 hasta las 22 horas, todos los días.

II
EXPLOTACION DEL LAGO Y OTROS NEGOCIOS

Art. 6.— Fijase por ahora en un número de 10, la cantidad de lanchas de una capacidad que no será mayor que para diez personas, que puedan colocarse en el lago de dicho Bosque. Tales lanchas podrán ser de servicio particular de familias o de servicio público, y siempre serán de propiedad de particulares.

Art. 7.— El precio mensual de alquiler del lago, por cada lancha, se fijará en \$10.00, pagaderos por adelantado. Las lanchas se podrán llevar a dicho lago previo permiso que otorgue el Municipio, y es entendido que no podrá otorgarse este permiso a personas de malas costumbres.

Avisos económicos

CASA se necesita una pequeña, óptica, contra temblores. Para informes. Apartado No. 1148.

OFICINISTA competente, desea colocación en contabilidad. Posee el inglés y el francés. Para informes en esta Redacción.

CASA CONTRA TEMBLORES se vende una, a precio de quema y en buenas condiciones de pago, en la calle de la Penitenciaría, frente a don Eladio Prado. Entendese con Rubén Montero, en esta Redacción.

VENDO casa en esquina en un predio comercial, propia para comercio y local para familias. Apartado 1158.

POR TENER que ausentarme, vendo tostería acreditadísima, con todos sus accesorios. Informes apartado 1158.

CAJA DE HIERRO contra incendio y escritorio, todo casi nuevo, vende Domingo Chacón - Manufactura de Calzado.

PULPERIA Y TAQUILLA acreditada, vendo por tener que ausentarme. Apartado 1158.

CARTAGO o alrededores, compró al contado, casa pequeña, higiénica, en muy buen estado y con solar regular. Apartado 873. San José.

ENCONTRADO en el trayecto del volcán Izazú al Turrialba, una cámara fotográfica. Se entregará al legítimo dueño pagando este aviso. H. Flach. Ap. 378.

A LOS dueños de coches ofrecemos magníficos accesorios franceses, resortes ejes, fardos, amovibles, fardos y demás artículos. Dos volantes de bronce, 150 varas al Este de Robert, L. Martínez y Hno.

MARIANO STRUCK tiene una gran existencia de CAL DE CONCHA, LADRILLOS Y PIEDRA. De venta en el mismo local. Pronto instalará su teléfono 1539. Pueden llamar mientras tanto para cualquier pedido al número 539.

DESEO comprar un negocio de cualquier género, dándole preferencia a hotel o establecimiento de pulpería e íconos y que no exceda de \$ 4,000.00. Dirigirse a Teresa Cantuti, Pulpería El Remolino, Plaza Viquez.

CASA contra temblores en \$ 4,000.00 con facilidades de pago, situada en los alrededores de esta capital.—Leon Fernández Rodríguez. Tel. 1088.

SE ALQUILA un apartamento grande y ventilado, con o sin muebles. En la Tienda Arbol Informar.

COMPRANDO su alambre de púas para cerca donde Aaron Asch, al lado del Palacio de Justicia, ahorrará sueldos muchísimo dinero. Ganga. Aprovéchela.

VENDO BARATO Dos urnas, moñitor, y estante.—Evangelines de Ricardo.—200 varas al Este de la Pulpería "El Mar".

COMPRO UN TRANSITO completo y en buen estado. Dan detalles, marca y precio en esta oficina.—INGENIERO.

MUEBLES Se vende un juego de dormitorio, comedor, sala y librería.—Pueden verse después de las dos de la tarde en los balcones de la casa de don Manuel Veiga.—Barrio Otoya.

CASA REGULAR compro, ojalá cerca de la línea del tranvía.—RICARDO CASTAÑAL ALFARO.

PARA OFICINA Se alquila un magnífico local situado 75 varas al Sur de la Catedral, contiguo al anexo del Hotel Washington.—Informar en casa del doctor Cordeiro.

COMENSALES Eminentísimo servicio de comidas a domicilio se sirve en casa de doña Raquel de Saborio, 7. Avenida Este, 25 varas al Este de "La Manita".

HABITACION Se alquila del 15 de marzo en adelante, un apartamento aparte para hombres solos, ventilado, grande y en casa de madera.—Dirigirse al apartado 291.

BARBERIA CLUB INTERNACIONAL—Se ofrece en venta un mobiliario completo para establecer una buena barbería. Cuenta de una silla de primera clase, un lavatorio para agua fría y caliente, un calentador, un vibrador de pie y todos los demás útiles necesarios en una barbería.—También se ofrece en venta un buen billar de carambola. En el local del Club se mostrará todo a quien tenga interés.—Para precio enterarse con el Secretario señor Ernesto Ortiz o con el Tesorero señor Jorge Aragón.

PARA el próximo año escolar, una familia honorable admite alumnos pensionistas.—Dirigirse al apartado No. 799.

GIROS Y MONEDAS extranjeras compran y venden W. L. Bennet and Co. Oficia frente al Banco de Costa Rica, San José, Sucursal en Puntarenas, Calle Comercio, Sur del Muellecito. Se atienden órdenes de pago y recobranza de letras y cuentas en San José y Puntarenas.

SEMILLA de Agengibrillo y Guinea, vende a precios bajos RAMON RODRIGUEZ SANDOVAL—ESCOBAL.

CALDERA Se vende una para hacer gas acetileno.—Informes con Joaquín Montero h.

Contra la ronquera e infecciones de la boca y garganta, 10,000 médicos dicen:

Formamint
PASTILLAS GERMICIDAS PARA LA BOCA Y LA GARGANTA

como las bicicletas y motocicletas.

Art. 13.— Es absolutamente prohibido la permanencia en el Bosque, de las siguientes personas:

a) Ebrios.

b) Los vagos en horas de trabajo.

c) Los rateros ya calificados como tales.

d) Los escolares en horas lectivas, entendiéndose por tales todos los menores de 14 años.

Art. 14.— Las personas que infrinjan este Reglamento o que en cualquier forma promovieren escándalo o cometieren alguna falta punible, serán juzgados y sentenciados por el Agente Principal de Policía Municipal, con sujeción a lo que dispone el Capítulo de Faltas del Código Penal.

EL MENSAJE de Porras a la Asamblea Panameña. Como considera dicho funcionario el estado del conflicto con Costa Rica y la nota Hughes

Quong Tai Chong & Co.
(JACOBO SANCHEZ)
Importadores y Exportadores
PUNTARENAS, C. R.

Diplomático
El puro más acreditado, pidalo en todos los establecimientos
B. A. González Cía.

DEPOSITO DE MADERAS "EL COYOLAR"
STRUCK & ALVARADO
Calle Central Sur - Teléfono No. 539 - San José, C. R.

Imprenta María v. de Lines
Se imprime toda clase de fórmulas, esquelas, tarjetas, folletos, etc.
Teléfono No. 255 GRAN RAPIDEZ Precios módicos Teléfono No. 101

Dr. CONSTANTINO HERDOCIA
De la Facultad de Medicina de París
Médico y Cirujano
Enfermedades de los ojos, oídos, nariz y garganta.
Horas de oficina de 10 a 11:30 y de 2 a 5, conitguo Teatro Variedades
TELEFONO No. 1443 — SAN JOSE, COSTA RICA

HEMOS RECIBIDO DE EUROPA
Los famosos cuellos de lino AIL.
Ropa BLANCA fina para señoras
Navajas alemanas marca "HENCKELS"
Crochet mercerizado en todo número a 0.90
Camisas y Pyjamas inglesas para hombre
PAJA y GENERO en colores para colección de sombreros de señoras

TIENDA ROMERO
"GIL" Tienda de Calzado "GIL"
Acaban de llegar las últimas novedades en Hevillas, Cueros y Telas de Fantasia para Calzado.
Formas últimos estilos de París y Madrid para Señoras y Caballeros, todo comprado por su dueño, quien se pone a la disposición de su clientela.
CALLE ALFREDO VOLIO — NORTE
Apartado 665 — SAN JOSE, C. R. — Teléfono 509
ESPECIALIDAD EN CALZADO COSIDO

AMBOS MUNDOS Uribe & Pagés
Ofrecemos un gran surtido de Ropa interior fina bordada para señoras.—Pañuelos bordados finos.—Encajes y bordados finos y ordinarios.—Casimires ingleses.—Géneros de lana para señora.—Estambres suizos de superior calidad.
CONFITES INGLESES, AMERICANOS E ITALIANOS
GENEROS, ABARROTES Y LICORES EN GENERAL
Todo a Precios Bajos

Zapatería Española de José Giralt
CARTAGO, COSTA RICA
Avisa al público la rebaja de 30% en las ventas al contado
VENTA DE MATERIALES DE ZAPATERIA
SOLICITA MONTADORES

MODERNA INSTALACION de Soldadura Eléctrica
¿Tiene Ud. una máquina descompuesta?—pues le interesa saber que con esta nueva instalación, el atraso ya no es más que de pocas horas y le queda a satisfacción y con la misma forma y acabado, no le quedará con un temiendo feo. No importa que estas piezas sean de acero, hierro dulce, maleable, bronce, cobre o aluminio, para el efecto es igual.
¿Tiene Ud. un auto con los resortes rotos?—se los soldamos a su gusto, con la ventaja de no perder el temple y forma.—SE SOLDAN pailas, tanques, estañones, ejes de carros o trasmisión.—¿Tiene Ud. un eje corto?—se le añadimos, no importa el grueso que tenga; lo mismo que si se le quiebra se lo soldamos, aparte de poder hacerle en su FUNDICION, cualquier pieza al gusto más exigente.
Taller Mecánico y Fierza de Alfredo Chavez S.
5a. Avenida Este — SAN JOSE, C. R. — Teléfono No. 574

Harina - Trigo Canadiense - Harina
EL MOLINO MAS GRANDE DEL IMPERIO BRITANICO
CAPACIDAD 22,000 BULTOS DIARIOS
Marcas de harina Registradas y Garantizadas siempre igual en calidad
CREAM OF THE WEST, Harina Superior de alta Patente
NELSON, Harina de Alta Patente
MONARCH, Harina de Alta Patente.—SEAFOAM Segunda
QUEEN CITY, Harina de Alta Patente.—PILOT Segunda
RADIANTE, Harina Patente de Primera
OAK, Harina Patente de Primera
WOLF, Harina Patente de Primera
Cotizaciones a solicitud
THE MAPLE LEAF MILLING COMPANY LTD. Toronto, Canadá
Oficina de Exportación: Produce Exchange Building, New York
E. M. NETHERSOLE, Agente en Costa Rica y Panamá
Teléfono No. 825 — SAN JOSE — Apartado No. 636

ALMACEN DE RAMON MADRIGAL E HIJOS
Sacos finos para Café oro
Gran realización de Corses averiados

FOTOGRAFIA ROA & JIMENEZ
RETRATOS EN TODO ESTILO
Especialidad en ampliaciones, OLEO, PASTEL Y CRAYON
LOCAL SITUADO ENTRE EL PARQUE CENTRAL Y LA GEISHA

Cómo pensamos

Hacia un estado mejor

Perseguir la perfectibilidad del Estado y de sus instituciones, es sin duda alguna lo que debiera ser la primera y principal preocupación del ciudadano, porque no es simplemente para vivir dentro de ese Estado con la visión única de los intereses particulares, para lo que se forme parte de ese todo, sino para poner sus energías al mismo tiempo en la consecución de anhelos más grandes, que harán la patria mejor.

Porque si hay algo muy lamentable en nuestra educación egoísta, es el abandono completo de los intereses comunes y nacionales, para ocuparse solo de la hacienda y gobierno privado.

No se comprende, no se ha podido llegar a hacer comprender a nadie, que lo uno depende de lo otro y que está mas en las normas de los particulares el hacer la vida económica mejor, que en los funcionarios, que a manera de administradores manejan los fondos públicos—y ese desinterés rayano en delictuoso hace muchas veces que las crisis se presenten y precipiten al país a la bancarrota.

Esas crisis vienen sin duda alguna en la mayoría de los casos por juegos de ingenio, cuyo éxito trae la ruina para los más y la riqueza para los menos. No digo que siempre sea ese el origen, no, que pueden ellas ocurrir también por fenómenos naturales algunos (pérdidas de cosechas) y sociales o políticos otros (guerras o revoluciones).

Si el oro huye ante la mala moneda, no debemos ver en ello únicamente un fenómeno económico, sino la expresión exacta de un estado social que le es correspondiente.

No hay mala moneda, sino cuando la descomposición social predomina y esa anomalía es muchas veces el resultado de la obra de la ambición personal, que persiguiendo el capital no para mientes en las consecuencias sociales que pueda acarrear. Ello entraña como dije un delito y es obra de la educación el alcanzar con el trascurso del tiempo una evolución favorable a los intereses generales.

Porque es claro: el oro, no es que se extinga, sino que busca los rincones seguros de las cajas de los poderosos, con perjuicio evidente del pueblo que no sabe de leyes económicas, ni de operaciones mercantiles frías e impasibles ante la desgracia general.

Los *nouveaux riches*, llaman en Europa a la clase nacida al fulgor de la hoguera de la guerra, y son ellos los que tienen ahora el oro y no les conmueve la mueca horrible del hambre que por todas partes impera.

El día en que los productores comprendan que son víctimas del agotaje de los explotadores de su trabajo y hacienda, una verdadera revolución, más temible sin duda que cualquiera otra de carácter político, se desencadenará.

En cambio: el día en que productores, comerciantes, industriales y agricultores, se entiendan acerca de la necesidad de ponerse de acuerdo en bien del Estado, la salvación y el bienestar general serán un hecho.

El mensaje de Porras a la Asamblea panameña

Como considera dicho funcionario el estado del conflicto con Costa Rica y la nota Hughes

LA CAUSA DE PANAMA ES JUSTA

Ante una unanimidad tan espontánea y tan abrumadora, que demuestra el sentimiento real e indudable del pueblo panameño, el Gobierno ha sentido robustecer su convicción profunda de que la causa de Panamá está fundada en la Justicia.

Largo sería repetir aquí los argumentos en que se funda esa convicción inequívoca, pero en síntesis, son los siguientes:

Colombia y Costa Rica sometieron su antigua cuestión de límites territoriales a la decisión definitiva del Presidente de Francia, y este dió el Laudo el 11 de septiembre de 1900 estableciendo una línea de compromiso o de compensación entre las pretensiones extremas de las partes, línea de montañas o de división de las aguas que partía de Punta Mona en el Atlántico, cerraba al norte el valle del río Sixoala, descendía por la cordillera y terminaba en Punta Burica por el Pacífico.

Para Colombia, primero, y para Panamá, después, esa línea era clara en toda su extensión, pues bastaba para establecerla una comisión de ingenieros buscara y demarcara en el terreno la línea de división de las aguas; pero Costa Rica creyéndose lesionada en sus derechos, en sus aspiraciones, aunque aceptó en repetidos actos y documentos públicos, como mensajes de sus Presidentes, notas de sus Ministros Plenipotenciarios y de Relaciones Exteriores, proyectos de tratado y pactos de validez y eficacia del laudo Loubet, se opuso a su ejecución presentando que la línea no era clara.

Después de largas e inútiles negociaciones diplomáticas, Panamá, atendido de la misma instancia del Gobierno de los Estados Unidos, convido en sometimiento al arbitraje del Presidente de la Corte Suprema de aquel país el punto concreto de señalar la línea limítrofe entre Panamá y Costa Rica más conforme con la correcta interpretación y verdadera intención del laudo del Presidente de la República Francesa de 11 de Septiembre de 1900.

LA LINEA ERA CLARA

Como se ve, el árbitro tenía una pauta a la cual oírse en su fallo, un límite del cual no podía excederse; la interpretación del laudo Loubet, Panamá no admitió jamás en las negociaciones del pacto arbitral ni después en el curso del arbitraje la posibilidad de que el árbitro extendiera sus poderes y facultades o se saliera de la simple interpretación del laudo Loubet. Encontrándose quien es hoy Jefe del Poder Ejecutivo, encargado en 1911 de las gestiones ante el Arbitro quiso dejar constancia explícita de la actitud de Panamá a ese respecto y así la expresó en una larga exposición documentada que la presentó al Chief Justice White, en la cual se encuentran estos párrafos:

"Por la exposición... puedo dejar establecido como puntos incontrovertibles los siguientes:

"Primero.—Que hay una sola cuestión que le ha sido sometida a usted para su solución, y que esa cuestión es la de determinar la línea limítrofe entre Panamá y Costa Rica bajo la más correcta interpretación y verdadera intención del laudo del Presidente de la República Francesa de 11 de Septiembre de 1900;

EL LAUDO LOUBET HA SIDO RECONOCIDO POR FRANCIA

"Segundo.—Que ese laudo del Presidente de la República Francesa ha sido solemnemente reconocido y aceptado por Panamá y Costa Rica en la Convención Arbitral firmada en Washington por los representantes de esos países el 17 de marzo de 1910, por la cual se le autoriza a usted para obrar como Arbitro único;

"Tercero.—Que aceptado solemnemente ese laudo lo ha sido también el límite legal entre los dos países que ese laudo indica, y que en este punto está muy adelantada la labor de usted, como lo está en la construcción del límite o línea material en la región del Pacífico, desde Punta Burica hasta un punto más arriba del cerro Pando en la Cordillera central, cerca del canal No. 90, de latitud norte;

"Cuarto.—Que habiendo disputa sólo en cuanto a la línea legal, esto es del lado del Atlántico, desde Punta o Cabo Mona por todo el continente que parte de ese cabo o punta hasta la cordillera central hasta el grado 90, de latitud norte, tal como fué fijada esa línea legal por el laudo del Presidente de la República Francesa, el fallo de usted debe determinar esta línea material disputada en concordancia con la línea legal de dicho laudo.

"Quinto.—Que habría exceso de autoridad o de poder, y su sentencia no sería un Tratado perfecto y obligatorio para las partes, y al contrario sería una línea que fija no resulta ni tampoco final, concluyente y sin lugar a recurso, si usted prescindiera del laudo y en lugar de tomarlo como base para el trazo material de esa línea o raya en el papel, adoptara cualquier otro procedimiento.

"Sexto.—Que la verdadera intención por el representante de Costa Rica en su nota al Ministro Delcasse, de 29 de septiembre de 1900, ha sido indiscutiblemente la de dar a los dos países un límite natural, siguiendo las cimas de la cordillera central y las del contrafuerte de esa cordillera, que arranca de Punta Mona y se une a dicha cordillera central.

"Séptimo.—Que la interpretación de la línea legal del laudo desde la Punta de Mona y por todo el curso de la serranía o contrafuerte que arranca de esa punta y va a encontrar la cordillera central, es la más sencilla y la más correcta, como que es continua y no presenta dificultades para el trazo de la línea material, como por que encierra todo un valle y no lo corta en secciones de un modo irregular;

"Octavo.—Que esa línea legal del Laudo está dentro de los límites extremos de las reclamaciones colombianas, tales como resulta de los artículos 20. y 30. de la Convención de París de 20 de Enero de 1880 y la línea material que debe ser trazada dentro de dichos límites, conforme a la nota del Ministro Delcasse de 23 de Noviembre de 1900 no tendrá sino que seguir esa línea legal para que sea cumplida la expresada formalidad.

Las mismas declaraciones hicieron sobre este punto importante del proceso arbitral los representantes de Panamá ante el Arbitro tanto en la exposición de la cuestión, hecha de acuerdo con el artículo 40. del pacto, como en la réplica que le dieron a la exposición Costa Rica.

ERA LA OPINION DEL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS

Esa era, por otra parte, también la opinión oficial del Gobierno de los Estados Unidos. Prueba de ello, entre otras, es el cablegrama dirigido por el Secretario de Estado Philander C. Knox a la Legación Americana en Panamá el día 10 de febrero de 1910 comunicando a la Secretaría de Relaciones Exteriores por nota número 26 de 5 de febrero de ese año, diciendo que de conformidad con el pacto quedan establecidos sin discusión los puntos extremos de la línea marcada por el Presidente Loubet, esto en Punta Mona en el Atlántico y Punta Burica en el Pacífico.

El fallo dictado por el Chief Justice White fué recibido con sorpresa, y no con estupefacción por ambos países. Costa Rica recibió el fallo bajo la impresión de su propia interpretación del laudo Loubet, hecha por medio de su Ministro en París, M. M. Peralta, le correspondían a Panamá y a Costa Rica, y no a Colombia, el haberse adherido que si se salía de la simple interpretación del laudo, el fallo sería nulo, declaraba no existente la línea establecida por el Presidente de Francia y señalaba como punto de partida y como lindero entre los dos países, la boca del río Sixoala y una parte del curso del río;

A Panamá no le era posible aceptar aquella decisión que no salía evidentemente de los términos del pacto arbitral y que violaba lo establecido en la Constitución del país, en la cual se desconoce y conigna su soberanía sobre los territorios adjudicados por el laudo Loubet. El Gobierno declara en la forma diplomática usual la no admisión del fallo y desde que ese hecho fué notificado al Arbitro, al Gobierno mediador y a la otra parte en la controversia, esto es, a Costa Rica, todo el proceso arbitral quedó terminado, todo lo actuado quedó como si no hubiera sido actuado, y el pacto dejó de existir.

Hoy la situación jurídica internacional entre los dos países es la misma que existía antes de firmarse el pacto arbitral Anderson-Porras: la línea de derecho es la establecida en el laudo Loubet, aceptado por ambas partes; la línea limítrofe del hecho es la marcada por el statu quo vigente en el lado del Pacífico desde tiempo inmemorial.

POR ESOS MUNDOS

FALLECE EL REY DEL PROLETARIADO DE BERLIN HUELGA FRACASADA

BERLIN. — Wilhelm Syll Knas, el "rey sin corona del proletariado de Berlín" falleció esta mañana a consecuencia de un balazo que recibió ayer al tratar de escapar del cuartel general de policía de esta ciudad.

Los obreros socialistas proyectaron declararse en huelga en cuanto recibieren la noticia de su muerte, pero una inmensa mayoría de dicha federación votó contra la huelga.

Las autoridades belgas apresaron ayer 281 de los principales comunistas de los distritos de Crefeld.

Dichas autoridades hacen a los comunistas responsables de la declaración de una huelga de treinta mil obreros y de incitar a éstos a la rebelión. Las detenciones se efectuaron como consecuencia de una conferencia entre el jefe del gobierno belga y el alto comisionado aliado. Los belgas también dominan por completo la situación y no esperan nuevos disturbios.

RECAIDA DE LA EX-EMPERATRIZ DE ALEMANIA

DOORN, Holanda. — El ataque que sufrió la ex-Emperatriz Augusta Victoria esta mañana fué muy violento y duró más tiempo que todos los anteriores; sólo se pudo aliviar la agonía de la enferma mediante una inyección de aceite alcanforado.

Esta tarde se anunció que la ex-emperatriz se hallaba en estado de coma, debido a la prostración nerviosa que se ha apoderado de ella.

LAS AUTORIDADES BELGAS DOMINAN LA SITUACION DE ALEMANIA

REFELD, Alemania. — Las autoridades militares belgas apresaron ayer 281 de los principales comunistas de los distritos de Crefeld.

Dichas autoridades hacen a los comunistas responsables de la declaración de una huelga de treinta mil obreros y de incitar a éstos a la rebelión. Las detenciones se efectuaron como consecuencia de una conferencia entre el jefe del gobierno belga y el alto comisionado aliado. Los belgas también dominan por completo la situación y no esperan nuevos disturbios.

INFORME DEL FISCAL SOBRE EL PLEITO DEL GENERAL ORUE

LIMA, Perú. — El informe del fiscal general señor Seoane al Tribunal Supremo de esta capital opina que existe nulidad en parte en el pleito del general Orue, que ha estado en poder de dicho Tribunal desde marzo 21.

Dicho informe no ha sido publicado.

SE VOLVERA A PRESENTAR LA PASION EN BAVIERA

OBERAMMERGA, Baviera. — Los ancianos del pueblo de Oberammerga votaron hoy porque se representase el drama de la pasión en 1922; la última representación tuvo lugar en 1910.

Los campesinos que desempeñan los diferentes papeles en la pasión y muerte de nuestro Señor Jesucristo lo hacen para cumplir un voto hecho en 1634, como expresión de agradecimiento por haber sido inunizados de una plaga reinante en aquel año; durante la guerra no fué posible cumplir el voto.

EL VUELO DE WASHINGTON A LAS ISLAS VIRGENES

DAYTONA, Florida. — Los dos aeroplanos del cuerpo de guardias marinas que salieron de la isla de París en la Carolina del Sur esta tarde a las 1.30, llegaron a esta ciudad a las tres y cuarenta sin experimentar peralte alguno. Mañana salen para Miami en su vuelo a las Islas Virgenes.

Librería Española

Calendarios para escritorio
Almanques de todas clases
Teléfono 38, SAN JOSE
Apartado 314, CARTAGO

Depósito de maderas "EL COYOLAR"

Estruck y Alvarado
Calle Central Sur - Teléf. No. 539 - San José, C. R.

Le interesa al Comercio

Desearnos informar al comercio en general, especialmente al importador, que en nuestro carácter de Distribuidores Representantes de varias poderosas Fabricas y Almacenes de los Estados Unidos y Europa, tenemos suficiente existencia de mercancías que especificaremos a continuación, que pueden obtenerse con muy mejores ventajas que importadas ahora directamente. Ellas son:

Paños para manos.—Es una completa y preciosa línea inglesa de 20 clases y varios tamaños. Los hay para Baño, para Tocador, para Lavatorio, Barberos, para Oficinas, para Médicos, para Hospitales, para Colegios, para Escuelas, etc.

Ropa interior para hombres.—Tenemos juegos de camiseta y calzoncillo, en clase de punto y estilo B. V. D. de corriente y superior calidad, tamaños varios.

Medias para señoras y jóvenes.—Color firme, reforzada la puntera y el talón lo que, agregado a la buena calidad del punto, hacen nuestras medias bastante duraderas.

Pañuelos y fustanes.—En esta línea tenemos variedad de modelos precisamente confeccionados con diversidad de escaras y bordados.

Flameros.—Cepillos para dientes y para uñas.—Para oficinas, colegios, escuelas, templos, etc., tenemos plumeros de plumas de pavo. En cepillos para dientes y para uñas los hay de clásicas medianas y finas, hasta para los gustos más refinados e higiénicos.

Vinos tintos para mesa y enfermos.—Nos preciamos de contar en nuestras bodegas con existencia de vinos de una de las mejores bodegas de La Rioja, los famosos de Angel Sainza, en cajas y barriles. Desde la clase del Familiar, Fino, Superior, First-Superior, hasta el Enológico, que es la superior, por su exquisita elaboración exenta de alcohol.

Paraguas.—Portamonedas y carteras de cuero.—En la línea de paraguas, tenemos varias clases y calidades para hombres, entre las cuales, los famosos para viajeros que pueden tapar a varias personas. En portamonedas y carteras de cuero, podemos ofrecer muy bonitos y variados modelos, que por lo baratos y de imborrables pieles, están al alcance de todos.

Artículos de Calzate.—En esta línea tenemos permanentemente: Jabones, Pasta para los dientes, Perfumes, miniatura, Polvos, Agua Colonia, etc.

Vitrocacos.—Este sabroso y espléndido refresco para personas grandes y especialmente para niños, que ha triunfado sobre otros, lo tenemos en latas de una libra. No olvidarse que se usa en el desayuno y por la noche, y a mediodía como refresco, que es muy sabroso por cierto.

Portarrollos de papel para mostrador, máquinas con depósito de agua para fajas de papel para pegar pasaportes y rollos para éstas, cáñamos en conos y orillos, portacintas de cáñamo, esponjas, pasta en burras para fajas de maquinarias, sobres para cartas, lámparas, papel para cartas en cofias, papetes para miniógrafo, papel higienico, etc.

Artículos fotográficos.—En esta extensa línea, tenemos infinidad de artículos, entre los cuales están las Placas Cramer, Películas, Productos Químicos, Papel Ato y Velox, Pastas de idéem, Reveladores, Entonsadores, Cámaras Kodak y Brownie, etc.

Ventas al por mayor y detalle.
Buenas condiciones de plazo.
MORA & Cia.
Almacén frente al Palacio Nacional

Corre No. 197
Teléf. No. 219

Adolfo Cañas

ADOCANAS

CORREDOR JURADO Y COMISIONISTA

Representante de:

COMMERCIAL UNION ASSURANCE Co. Ltd. LONDRES	G. AMSINCK & Co. Inc. New York—New Orleans San Francisco, Cal.
Compañía de Seguros contra Incendio y Accidentes	Agente vendedor: MANUEL V. BLANCO
Agente solicitador: ANTONIO BAZO Y	

Apartados Correos Nos. 12 y 21

Rivera & Co.

CASA FUNDADA EN 1893

BAZAR DE CARTAGO
Géneros, Artículos de Fantasía, Perfumería, etc.

LA FAMA
Nuevo Departamento de Géneros

ABARROTES — LA PROVEDORA — Licores
Cartago — Costa Rica — América Central

LA GRANJA de José Rodríguez M.

ACABA DE RECIBIR

EL SURTIDO MAS GRANDE QUE HAY EN EL PAIS

Confités Bunte. Once clases de sobres para cartas. 20 clases de lápices. 10 clases de diferentes formas de tizas para café y el surtido más acabado en loza de hierro. Jabón Sunlight. Cemento, Leche Condensada, Maicena, Arroz, Alambre de Púas inglés, vasos y manteca que vendemos al 10% menos que los demás almacenes.

CAJAO de Primera clase a 40 colones quintal

AVISAMOS A LOS FUMADORES

Que se hallan de nuevo de venta en todas las Cantinas

Los populares "Cigarrillos Turcos"

"HASAN"

CON BOQUILLA DE CORCHO

A 75 cts. el PAQUETE

Republic Tobacco Co.

MENSAJE PRESIDENCIAL

República de Panamá.—Presidencia. Honorables Diputados: Sólo las circunstancias excepcionales graves en que el país se encuentra con motivo del conflicto provocado por la República de Costa Rica, podrían haberme obligado a convocaros de nuevo a sesiones extraordinarias cuando apenas acababa de llegar a vuestros hogares después de las sesiones a que fuisteis llamados para este sumo asunto en los primeros días del presente mes.

He aquí el Mensaje Presidencial:

EL GOBIERNO PANAMERO RECIBE CON PENA LA NOTA DE HUGHES

La convención suscrita en La Haya el día 19 de Octubre de 1907 para el arreglo pacífico de los conflictos internacionales en la cual fueron partícipes los Estados Unidos de América y Panamá define el papel de mediador y señala la extensión y el límite de sus funciones. Con positiva pena sin embargo, el Gobierno panameño recibió el día 16 de los corrientes una larga nota suscrita por el Honorable Secretario de Estado de los Estados Unidos señor Charles E. Hughes, en la cual se discute a fondo el motivo de la controversia entre Panamá y Costa Rica para insinuar que este último país, el país agresor, tiene razón en el pleito de límites pendiente y se invita a Panamá a someterse al fallo White y proceder a delimitar, de conformidad con ese fallo, los territorios en disputa para entregarlos ordenadamente a aquel país.

LA SITUACION ES DIFICIL Y PELIGROSA

En vista de una manifestación tan clara, que tiene caracteres de final, tanto por el contenido de la nota misma como por la respuesta que el Presidente de los Estados Unidos le dió a un cablegrama mío, mi Gobierno ha comprendido que se halla en presencia de una situación difícil y peligrosa cu-

Un Benefactor de la Humanidad

En todo el mundo, para todo el mundo, el

Linimento de Sloan ha demostrado ser el ángel bienhechor. Para el cansado caminante o el fatigado trabajador cuyos músculos acribillados piden auxilio; para el anciano cuyos ataques reumáticos le amargan la vida; para el niño que se lastimó la frente al correr, para los mil y un casos similares, millones de personas han recurrido al

Linimento de Sloan no lo han aplicado, han sentido una ligera y agradable sensación de calor y, después, nada, la inefable satisfacción de haber ahuyentado al enemigo.

Compre un frasco ahora; al llegar a su casa hoy, tal vez lo necesite.

(Se vende en todas las Boticas)

Linimento de Sloan



LA ACTITUD DE LOS ESTADOS UNIDOS

La nota del Secretario de Estado de los Estados Unidos ties e por objeto cambiar esa situación jurídica y obtener que el país que acepte como válido y obligatorio un fallo arbitral declarado nulo por todos los Poderes Públicos de la Nación llamados a pronunciarse sobre el particular. Al hacer esa exigencia el Gobierno de los Estados Unidos ha asumido, según todas las

El Ejército Nacional

de asegurar la retirada y alayando, hasta donde sea posible, el terreno de avanzada sobre el que se avanza. Pa a esto se organiza patrullas o avanzadillas de descubierta, tanto hacia el frente como sobre los costados; estas patrullas hacen imposible la sorpresa porque entouces, cuando el jefe se entera de la presencia enemiga, se prepara a librar el combate o se retira si su posición no reúne las condiciones requeridas. Y en todo caso, es preferible el sacrificio de una avanzadilla de dos soldados y un cabo, que el de todo el destacamento en masa. A nadie se le ocurre, si no es en tierra amiga y segura, lanzar 500 hombres en un desfiladero, lo aconsejado, lo lógico, lo militar es explorar dicho desfiladero con diez hombres y luego, cuando se tenga seguridad del paso a salvo, ordenar el avance del grueso de la fuerza. Esto es elemental, pero elemental para quienes tienen cultura táctica, para quienes han querido completar su instrucción hojeando los libros técnicos en cuyas páginas los profesores han condensado su ciencia y su experiencia.

EL HUSAR BLANCO

TEATRO AMERICA = Hoy Viernes 8 Por última vez NORMA TALMADGE en Por Derecho de Conquista Mañana: HUYE LA GLORIA

TEATRO VARIEDADES - Viernes 8 de Abril REPRISE de los Primeros 3 Episodios de la Bella Serie LA CASA DEL ODIO MAÑANA SABADO - Siguen los Episodios 4, 5 y 6 Domingo Estreno: LOS SALTIMBANQUIS

TEATRO TREBOL - Viernes 8 Abril Por última vez y a precios ínfimos QUO VADIS? Luneta: 0.25 El SABADO reaparecerán LAURA OBREGON y el MAESTRO COTO, con magnífico programa de zarzuela

TEATRO MODERNO - Hoy Viernes 8 Abril Estreno de los Episodios 5, 6, 7 y 8 LA CAJA NEGRA Luneta o Butaca: 50 céntimos

LA VENCEDORA FABRICA DE JABONES DE TODAS CLASES MONTADO CON TODAS LAS MEJORES MODERNAS Ofrece a todo el comercio de la República, las mejores clases de jabón y los precios más económicos. Pida nuestro Jabón Veitado marca "Victorias", que es mejor que todas las clases similares importadas y mucho más barato. Administrador, CARLOS SULEY. Apartado 1054 - SAN JOSE - Teléfono 123

AL ALMACEN SASSO Acaba de llegar: GENERO DE YUTE (gangoche) CARAMO FLOJO PARA COSER SACOS Sombreros Peruanos, de Palma, etc., etc. Teléfono 121 FRENTE AL BANCO DE COSTA RICA Apartado 186

MAISON DOREE En la primera semana de Marzo abrió un MAGNIFICO RESTAURANT en el que ofrece tender a mi numerosa clientela, en local propio, en el que encontrarán un buen servicio, buena alimentación y cuartos ventilados e higiénicos a PRECIOS ECONOMICOS. 50 varas al Norte de Correos y Telégrafos. - SAN JOSE. CARLOS SABATINO Y ARCE

Clases de Mecanografía A mis amigos y particularmente, interesados en recibir clases de Mecanografía, les aviso que a fines del presente mes o a principios del próximo, abriré un curso, para preparar las máquinas que pedirá a los Estados Unidos y que próximamente llegará en estos días. El local, y horas las daré por la prensa. Para más informes, dirigirse al Apartado No. 693. - San José. - Carlos Fernández Mora.

Cámara de Comercio de Costa Rica PERMANENTE A los señores socios de esta Cámara, que residen fuera de San José, donde no hubiere persona autorizada para efectuar el cobro de los recibos, se les recuerda que la Tesorería está a cargo de don Luis Uribe, Almacén "Ambos Mundos", a donde deben pagar sus cuotas mensuales, o bien recomendar a alguna casa de comercio para que verifique ese pago. San José, 6 de Marzo de 1921

NUEVA INVENCION

Patente en los Estados Unidos número 1324690 LEA Y VERA COMO PUEDE HACERSE UN HOMBRE INDEPENDIENTE Y DE DINERO APRENDA A FABRICAR Y REPARAR ESPEJOS La fabricación del espejo sin calefacción, sin la Sal Rochela y sin el Acido Tartárico

La fórmula Patentada para platear el cristal y vidrios en general que ofrecemos hoy al público es resultado de largos años de pacientes investigaciones. Nuestro propósito al buscarla fué doble: hallar un proceso para el plateado que hiciese al espejo inalterable a la acción de la atmósfera, los ácidos y otros agentes; y, por otra parte, reducir al minimum el costo de la operación de platear y el tiempo necesario para ella. El resultado de nuestros esfuerzos, la fórmula para platear el cristal y vidrios en general, no han podido ser más satisfactorios. Merced a esta fórmula, sin necesidad de maquinaria alguna, sin el gasto y trastornos que implica la mantención de locales adecuados, sin que sea preciso Calefacción; un solo hombre puede platear diariamente un promedio de cien lunas de sesenta y cuatro pulgadas de alto por veinticuatro pulgadas de ancho, a un costo que no excede de quince pesos. Nuestro sistema "PATENTE" de platear incluye el uso de un barniz protector, que se aplica al espejo una vez plateado, y que le hace inalterable a la acción de la humedad, el agua, el calor y el frío. El costo del plateado del cristal es mínimo: un centavo y medio por pie cuadrado. De suerte, pues, que una luna de metro y medio de alto por tres cuartos de metro de ancho sale por diecinueve centavos. Cien lunas de las mismas dimensiones se platean con un gasto total de quince soles. Y como quiera que por platear una de estas lunas se puede cobrar ocho pesos, resulta que de la operación que no requiere más de un día de trabajo le quedan a su favor setecientos ochenta y cinco pesos. La rapidez con que se prepara unido a la sencillez de su aplicación hace que nuestra fórmula sea en extremo útil a aquellas personas que, sin abandonar sus ocupaciones acostumbradas, quieran buscar algún trabajo extra que les permita ganar dinero a ratos perdidos, pudiendo hacerlo en su misma casa. Para la aplicación de la fórmula se requiere solamente una pequeña mesita de madera y cinco pesos para utensilios e ingredientes que se pueden comprar en cualquier botica o droguería. ¿Qué ventajas tiene nuestra fórmula sobre las conocidas hasta hoy? Vamos a enumerar algunas de las más salientes: El costo de platear 100 lunas de metro y medio de alto por tres cuartos de metro de ancho, empleando la fórmula que están usando las grandes fábricas de espejos, fluctúa entre 100 y 110 pesos. De suerte, pues, que empleando la nuestra para platear el mismo número de lunas, el costo sería de 15 pesos solamente. No contiene Sal de Rochela. No contiene Acido Tartárico. No contiene Sal de Seignette, Eter ni Fómulo. No se necesita el empleo de la calefacción. La luz de un espejo plateado por este procedimiento es un veinticinco por ciento más clara y natural que la de cualquier otro plateado por los procesos en uso. Lo mismo se puede platear o reparar un espejo grande que pequeño.

GARANTIAS QUE OFRECEMOS:

El documento receta que entregaremos a nuestros favorecedores, es una copia del original de nuestra fórmula Patentada que guardan los archivos del Departamento de Patentes de los Estados Unidos de la América del Norte ésta Patente se compone de tres recetas a saber: Receta para preparar el barniz impermeable y dos para preparar el líquido plateador. Damos un documento firmado que garantiza la Patente por 20 años. Enviaremos así mismo un Diploma con el nombre completo del interesado, para ponerlo a la vista del público en su establecimiento y servirle de como de aviso y garantía al mismo tiempo.

FIRMAS QUE USAN NUESTRA PATENTE:

- O. W. SLANE GLASS Co. Stateville, N. C. Estados Unidos, esta casa platea en sus 4 plantas, diez mil pies de cristales diariamente. SCHUSTER & OBERT, Hawthorne, N. J. Estados Unidos. (fábrica). BUCKEYE MIRROR PLATE Co., Cincinnati, O. Estados Unidos (fábrica). NATIONAL MIRROR WORKS, Inc., Brooklyn, N. Y. Estados Unidos (fábrica). PEREANTON y Co., MADRID, España, (fábrica). JOSE PRAT, MADRID, España, (fábrica). Don ANTONIO DIAZ GARCIA, Cádiz, España, (fábrica). Don RICARDO IBANEZ, Valencia, España, (fábrica). M. RIVEIRO DE SOUZA, Rio de Janeiro, (fábrica). "LA FRANCIA", Habana, Cuba, (fábrica). Para dirigirse a estas casas en demanda de informes no se necesita más dirección que la indicada, ya que ellas son muy bien conocidas por de primer orden. La fórmula (Receta) Patentada con el permiso para su uso, para platear el cristal, y la de preparar los barnices impermeables, vale CINCO DOLARES (\$ 5.00) más cincuenta centavos para sellos y certificado del paquete, los que se pueden enviar en un giro a nuestro favor pagadero en New York, por mediación de cualquier de los Bancos de la capital o ciudad, y al recibirlas le remitiremos la Patente, que, como dejamos dicho se compone de tres recetas, con todas sus instrucciones en castellano, para que pueda preparar el líquido plateador; como también en la pintura impermeable, lajo sobre certificado. Enviemos el pedido hoy, no lo deje usted para mañana. Téngase mucho cuidado en escribir la dirección completa. Los que adquieren nuestra fórmula Patente podrán ser nuestros agentes, mediante un convenio con nosotros. La agencia será concedida por zonas o departamentos, así es, que el que esté interesado puede pedir la Patente y la Agencia para la misma; advirtiéndole que no concederemos la Agencia para nuestra fórmula a dos personas o instituciones en un mismo departamento, así es que si la desea hágalo hoy y no lo deje para mañana. Nuestro plan de Agencia es muy lucrativo y no requiere garantía metálica; lo que si, se requiere es referencias de alguna casa comercial. La correspondencia debe certifiarse, si se quiere que llegue a nuestro poder.

Los giros deben extenderse a la orden de:

Spanish American Formular, P. O. Box, 66, Station (O) La correspondencia debe dirigirse así: Spanish American Formular, P. O. Box, 66, Station. (O) NEW YORK CITY, ESTADOS UNIDOS DEL NORTE, U. S. A.

Ferrocarril al Pacífico NUEVO ITINERARIO SERVICIO DE PASAJEROS

Table with columns for [Léase para abajo] and [Lea para arriba], listing stations like SAN JOSE, ALAJUELA, PUNTA RENAS, ESTACIONES, SAN JOSE, ALAJUELA, PUNTA RENAS, ESPARTA, and fares in dollars and cents.

Hay varias estaciones intermedias en donde paran los trenes; informes en cualquier agencia. San José, 1.º de marzo de 1921.

De Orotina

Cantón de Turruabara Este es un producto del actual Congreso. Segregado de Santiago de Puriscal, el cantón de Turruabara, su abecera San Pablo, está en embrión y por lo consiguiente sus vecinos se preocupan grandemente por su ornato y desarrollo material. En lo comercial es importante por la exuberancia de sus terrenos y el empuje de la agricultura allí síncada. El contacto de sus hombres de gobierno con esta Municipalidad redundaría en provecho de ambos pueblos. Sabemos de buena

Para Pies Cansados, Para Heridas, etc., MENTOL-TYMOL

Unicos Agentes: BOTICA ORIENTAL fuente que la Jefatura Política le ha sido ofrecida a nuestro buen amigo don Teodoro Muñoz;—los pueblos tienen derecho a elegir sus autoridades — por lo tanto más acertada nos parece la elección hecha en el señor Muñoz, siendo como lo es, un joven plétorico de entusiasmos, muy entendido y quien se capta las simpatías generales dado su carácter franco y jovial. La Copa de Oro Este conocido establecimiento, situado en uno de los puntos más dominantes de la ciudad, por venta hecha

SARNA Combata esa PICAZON o RASQUIRA con el FAMOSO ACEITE VERDE y verá como destruye este horrible parásito. DE VENTA: Botica Oriental, Botica Francesa, Grillo Hnos. Cartago: Farmacia Española, de Lucas Morúa

La Empresa del Tranvía

Con el propósito de que al inaugurarse la temporada del invierno, no sufra la ciudad de San José, con perjuicio general para el Comercio y particulares, por interrupciones que todos los años se suceden en aquella planta debido a las enormes corrientes de agua que arrojan piedras llegando a interrumpir el servicio, la empresa trabajera, ha comenzado importantes trabajos de reforma, y la construcción de un túnel especial, a fin de desviar las aguas que traen tan grave perjuicio. Estos días fueron a dichos lugares, los señores Mr. Zing, acompañado de varios ingenieros, para estudiar los trabajos que van sumamente adelantados.

Estación de automóviles

Son frecuentes las súplicas que a nuestra mesa de redacción llegan por diferentes conductos, para que lancemos la idea de que la plaza o parque de las Arcadas, frente al Teatro Nacional, sea destinado para estación de automóviles. El sitio es adecuado, y con un trabajo pequeño de nivelar el terreno con la calle, quedaría muy apropiado. El número de carros es ya considerable y los lugares de paraje actualmente son inadecuados por la estrechez de nuestras calles. Lanzamos la idea a fin de complacer a los muchos interesados.

Tópicos comentados

Sobre varios tópicos que anteriormente se han comentado, y que guardan relación con la Confederación de Trabajadores, el señor José R. Mesén, pondrá en conocimiento del público algunas indicaciones que revelan su actuación en aquel centro. Esto nos ha indicado el propio interesado y así lo comentamos.

MOVIMIENTO DIARIO VIERNES 9 DE ABRIL DE 1921 Jacques Knoetli, americano, para Panamá. Abelardo Rojas e hijas, costarricenses, para Estados Unidos. Hipólito Muñoz, costarricense, para Estados Unidos. Celsa de Esquivel y sus hijos Enrique, Angela y María. Salidas de Correos El lunes próximo a las 8 horas, se despachará correspondencia para Europa y Estados Unidos. El viernes próximo, a las 8 horas, se enviará correspondencia para New Orleans, Méjico, Jamaica y América del Sur. Correo Aéreo El domingo próximo, a las 6 horas, si el tiempo lo permite, se remitirá correspondencia para Nicaragua, por el avión "Costa Rica". Las cartas deberán llevar además del franqueto, el sello Venediti, que se conseguirá en la Gran Via. Tipos de cambio BANCO DE COSTA RICA New York 4.40 Londres 3.48 París 1.55 España 3.10 Italia 0.93 Suiza 3.83 Pasaportes Max Kepler, costarricense, para Europa. Ramón Castro F., costarricense, para Nicaragua.

DEPOSITO DE MADERAS DE OROTINA CALLE ALFREDO VOLIO Gran existencia de todas clases. Aquí encontrará todo lo concerniente al ramo. — Precos sin competencia. — Visítenos hoy mismo LEON Y RODRIGUEZ

Zapatería Aquiles Calle Central Sur José Cheng Apuy & Co. Almacén de Primera Clase Los más antiguos de Puntarenas

GIROS SOBRE NUEVA YORK y Moneda Americana Compran y Venden ATMELLA HERMANOS Tel. 447 SAN JOSE Ap. 14

Zapatillas para Baile Sauma e hijos

El Doctor M. J. Zeledón Alvarado MEDICO - CIRUJANO ha trasladado su oficina y su residencia 150 varas al norte de la Botica Francesa Enfermedades venéreas - Paludismo Enfermedades internas Servicio continuo de día y noche

En busca de su hija

El padre de la niña "Dora" hija de la costarricense asesinada en Colón por el panameño Octavio Tencio, según detalle publicado en anteriores ediciones, salió hoy para Limón con el propósito de trasladarla a esta capital. La familia que la posee avisó por mediación de las autoridades judiciales, al señor Manuel Mora Cubillo, padre de la niña, residente en esta capital, a fin de que vaya personalmente a recogerla, en virtud de la poca edad de la pequeña para hacer la travesía sola. La huérfanita solo tiene 6 años de edad, y debido a la trágica escena de sangre desarrollada en aquella región, sufre hoy la pérdida irreparable de su desgraciada madre.

Formalint Para prevenir la diarrea en los niños, déles al ir y volver de la escuela, una cucharita de Formalint

La hoja del señor Gobernador

En una exposición clara, bien definida y mejor comprensible, manifiesta el señor Gobernador de la Provincia de San José, por vía de ilustración, al injustificado cargo que se le hace por la razón en el alza de los impuestos. Aclarar con una larga recopilación de datos numéricos, y conceptos muy razonados, que no es "INCONSIDERADO" el aumento. Prueba el señor Gobernador en su clara explicación que durante 16 años las tarifas municipales no se modificaron, no obstante el considerable aumento de población, y con

Incendio en la calle de los negritos

Este siniestro ocurrió el lunes en la madrugada. La propiedad donde se originó el desgraciado suceso es de doña Jerónima Zeledón de Gutiérrez y está situada entre San Pedro de Montes de Oca y San José. La familia dormía, y un chacalín que había hecho uso de una candela para salir al patio a media noche, fué la causa de la desgracia. Parece que dejó la candela cerca a un tabique, o a las ropas, y volvió a dormirse. Cuando se dió cuenta estaba rodeado de llamas, constituyendo un milagro su salvación. El mandador fué detenido y una vez que comprobó la verdad del hecho fué puesto en libertad. La finca estaba asegurada en una pequeña suma en la casa "Home" y en la que representa el señor Rafael Cañas. La señora Zeledón perdió todos sus muebles y ropas, calculando en cantidad más elevada que la que tiene que percibir. Lamentamos el desgraciado incidente que fué debido a la casualidad.

Noticias de Honduras

Tegucigalpa, 5. — "Diario del Comercio". — Por telégrafo. — De temporada en la casa de campo de San Antonio de Olancho se encuentra el señor Presidente de la República. —La Municipalidad de esta ciudad mandó clausurar los lavanderos que se habían construido en las márgenes del río Grande. —En la Imprenta Nacional se editará un diario que servirá los intereses del Gobierno. —El premio mayor de la lotería de Beneficencia cayó en esta capital. El Cronista

Lea el número de mañana

ello los servicios del Municipio. De todo ello, se colige, que el descontento que existe, debe desaparecer, si se medita concienzudamente los motivos de honda urgencia y necesidad, ya explicados satisfactoriamente. Sobre este asunto ya detenidamente hacemos una labor justa en otra sección de este mismo Diario, en provecho de todos los habitantes, sin inclinarnos a ningún bando, más que al